



CARTA AL EDITOR

Formación científica y reconocimiento RENACYT en estudiantes de ciencias de la salud
Scientific training and RENACYT recognition in health science students

Sr. Editor,

Leí con interés el artículo titulado «Estudiantes de ciencias de la salud como investigadores RENACYT de una universidad peruana: un estudio bibliométrico», el cual muestra un hecho poco común en el contexto nacional: la acreditación en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) de estudiantes de pregrado en el área de la salud¹. Este logro no solo refleja el compromiso individual de los jóvenes, sino también la importancia de promover una formación científica temprana en las profesiones sanitarias, donde la investigación resulta necesaria para mejorar la calidad de la atención y fortalecer la práctica basada en evidencias.

Los hallazgos, además, motivan a reflexionar sobre los factores que favorecen la participación estudiantil en investigación dentro de las facultades de medicina, odontología y enfermería. En el Perú, muchos programas de ciencias de la salud aún no integran de manera sostenida la investigación en el currículo de pregrado ni ofrecen programas de mentoría que acompañen al estudiante desde los primeros años de formación, situación señalada también en recientes análisis sobre la educación médica nacional². La existencia de tres jóvenes investigadores RENACYT en una misma universidad evidencia el valor de un contexto académico que estimula la producción científica, pero también revela las desigualdades entre instituciones y regiones, donde la falta de recursos, tutores y espacios de publicación limita el desarrollo de competencias investigativas.

El registro RENACYT representa una herramienta relevante para reconocer la producción científica nacional. No obstante, su estructura está orientada principalmente a investigadores consolidados, con criterios que no siempre reflejan los procesos formativos de los futuros profesionales de la salud³. Sería oportuno que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y las universidades peruanas consideren la creación de una categoría específica para jóvenes investigadores en ciencias de



la salud, que valore no solo la cantidad de publicaciones, sino también la participación en proyectos de investigación aplicada, actividades de extensión, congresos y difusión de resultados. Este reconocimiento permitiría visibilizar el esfuerzo formativo de los estudiantes y alentaría una cultura de investigación orientada a la mejora de la atención sanitaria y al bienestar de la sociedad.

En ese sentido, las universidades y facultades de salud podrían fortalecer la formación investigadora mediante estrategias concretas. Entre ellas destacan: integrar la investigación como eje transversal en los planes de estudio; promover proyectos vinculados con los problemas reales del primer nivel de atención, incentivar la publicación de estudios sobre determinantes sociales, promoción de la salud y prevención de enfermedades y ofrecer acompañamiento metodológico desde los cursos iniciales. Asimismo, se requiere consolidar redes de mentoría entre docentes e investigadores experimentados que guíen a los estudiantes en la formulación ética y científica de sus proyectos. Estas acciones contribuirían a que la investigación se perciba como parte de la práctica profesional, no como un requisito aislado, y fortalecerían la capacidad de respuesta del sistema sanitario ante los desafíos locales.

En conclusión, la experiencia presentada evidencia el potencial de los estudiantes de ciencias de la salud para desarrollar actividades de investigación y la necesidad de fortalecer políticas universitarias que promuevan la formación científica desde el pregrado. Fomentar la investigación en el ámbito sanitario no solo favorece la producción académica, sino que también mejora la calidad de la atención y estrecha el vínculo entre la universidad, la comunidad y la salud pública. Formar profesionales con capacidad investigativa es, en esencia, formar personas comprometidas con el avance del conocimiento, la equidad y el fortalecimiento de la atención primaria en el país.

Financiación

La presente carta no ha recibido ningún tipo de financiación pública ni privada.

Consideraciones éticas

Esta carta al editor no presenta resultados de investigación ni información proveniente de participantes humanos o

animales. Por tal motivo, no fue necesaria la aprobación por parte de un comité de ética en investigación.

Consentimiento informado

Dado que el contenido no incluye datos personales, historias clínicas ni testimonios de personas, no se requirió consentimiento informado.

Autorías

El manuscrito fue concebido, redactado y revisado en su totalidad por el autor, quien aprueba la versión final y asume plena responsabilidad por su contenido.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses relacionado con el contenido de este manuscrito.

Bibliografía

1. Canales Sermeño G, Valenzuela Ramos MR, Barrios Sayritupac MM, Eras Lévano CJ. Estudiantes de ciencias de la salud como investigadores RENACYT de una universidad peruana: un estudio bibliométrico. Aten Primaria. 2025;57:103117, <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2024.103117>.
2. Vojvodic-Hernández IM. La investigación en las escuelas de las ciencias de la salud. Horiz Med. 2024;24:e2439, <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2024.v24n1.13>.
3. CONCYTEC. Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica: Reglamento RENACYT. 2021 [consultado 22 Oct 2025]. Disponible en: <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/REGLAMENTO-RENACYT-2022.pdf>

Edwin Gustavo Estrada-Araoz*

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado, Perú

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: gestrada@unamad.edu.pe